

Quito, 14 de diciembre de 2020

Señor:

Martín Moreno Villegas
Procurador Común
ASOCIACIÓN VIALTEC
Presente.-

De mi consideración:

NOTIFICO que su representada ha sido adjudicada el contrato del procedimiento de Consultoría Concurso Público Internacional (CAF), Nro. **CCPI-MTOP-CAF-2020-02-F**, que tiene por objeto realizar la “**FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E45: “Y” DE BAEZA - REVENTADOR - NUEVA LOJA (LAGO AGRILO), CON UNA LONGITUD DE 160.35 KM, UBICADA EN LAS PROVINCIAS DE NAPO Y SUCUMBÍOS**”, por el valor de Un Millón Trescientos Sesenta y Un Mil Treinta y Ocho dólares de los Estados Unidos de América con 34/100 (USD \$ 1'361.038,34) sin incluir IVA; y, con un plazo de ejecución del contrato de sesenta (60) meses cinco (5) años, que entrará en vigencia a partir del inicio del plazo del contrato de ejecución de Obra, conforme a la programación aprobada para ejecutar el “**MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E45: “Y” DE BAEZA - REVENTADOR - NUEVA LOJA (LAGO AGRILO), CON UNA LONGITUD DE 160.35 KM, UBICADA EN LAS PROVINCIAS DE NAPO Y SUCUMBÍOS**”,

En virtud de lo expuesto, agradeceré a usted se sirva comunicarse con la Coordinación General de Asesoría Jurídica, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a fin de que se instrumentalice el documento legal correspondiente.

Atentamente,

Ingeniero César Augusto Medina Galarza
SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE
DELEGADO DEL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS